



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 35. /

MAT: Autoriza trato directo la Contratación de servicio de atención para Jornada de evaluación año escolar 2013, a efectuarse el día 07 de enero de 2014.

Laja, 06 de enero de 2014.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 01 de fecha 06 de enero de 2014, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°01 de fecha 03 de enero de 2014, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°01 de fecha 03 de enero de 2013, emitida por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, bajo la modalidad de trato directo la Contratación de servicio de atención para Jornada de evaluación año escolar 2013, a efectuarse el día 07 de enero de 2014, con Rafael Martínez Barra, Rut: [REDACTED], por \$404.600.- (cuatrocientos cuatro mil seiscientos pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Rafael Martínez Barra, y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 08 "Servicios Generales", asignación 999 "Otros", del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM